

TARTAGAL, 19 de agosto de 2014

VISTO, la nota elevada por la Comisión Organizadora del III Encuentro Académico de Humanidades, mediante la cual solicita a esta Dirección la suspensión de actividades académicas para las carreras de Letras y Comunicación Social y;

CONSIDERANDO:

QUE en este encuentro participarán docentes y alumnos de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras; Tecnicatura y Licenciatura en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal.

QUE a través de estas jornadas se propone crear un espacio de intercambio de conocimiento y experiencias para alumnos, egresados, docentes y representantes de otras universidades relacionadas.

Por ello,

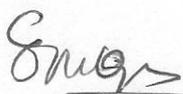
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la realización del III Encuentro de Humanidades a realizarse en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, durante los días 20, 21 y 22 de agosto de 2014.

ARTICULO 2º: Suspender las actividades académicas de las carreras Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras; Técnico Universitario y Licenciatura en Comunicación Social, para los docentes que participen del Encuentro.

ARTICULO 3º: Comunicar a la Escuela de Letras, Escuela de Comunicación Social, Dirección de Docencia y Alumnos, y al Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.